



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

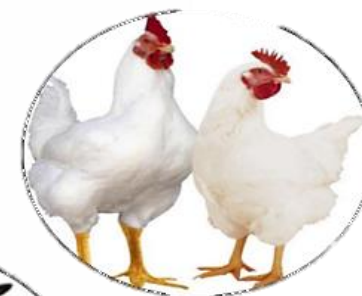
**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

POR **AMOR**A
PUEBLA

DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD

“ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LA
TRAZABILIDAD Y LA VIGILANCIA ZOOSANITARIA EN
PUEBLA”





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

INTRODUCCIÓN

En México, la **producción pecuaria** representa un pilar fundamental en la economía, contribuyendo significativamente al **abasto alimentario**.

En el estado de Puebla, la **actividad ganadera** es una fuente de **sustento para miles de familias**, destacándose las cadenas de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves. Sin embargo, la globalización y el comercio intensivo incrementan el riesgo de introducción y diseminación de enfermedades zoonosanitarias.



Principales enfermedades en el ganado en Puebla y México:

- **Bovino:** Brucelosis bovina y tuberculosis bovina.
- **Porcino:** Peste porcina clásica.
- **Caprino y ovino:** Brucelosis caprina, scrapie y ectima contagioso.
- **Apícola:** Loque americana, varroasis y nosema.
- **Aves:** Influenza aviar.





IMPORTANCIA DE LA TRAZABILIDAD Y RASTREABILIDAD

La trazabilidad: acciones, medidas y procedimientos técnicos que permiten **identificar y registrar** cada animal o producto desde su nacimiento hasta el final de la cadena de comercialización.

Permite **rastrear la cadena productiva**, la **comercialización** y colocar a los animales o productos en mercados específicos que exigen la certeza del origen y de las distintas etapas del proceso productivo.



➤ Establecer la identificación individual y permanente del ganado y conformar una base de datos dinámica que permita orientar acciones integrales que conlleven a **eleva**r los estándares de competitividad de la ganadería.

➤ Ser una herramienta para el desarrollo de un sistema de trazabilidad, así como para la planeación y evaluación de programas de apoyo al sector pecuario.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

POR **AMOR**A
PUEBLA

Beneficios:

- Identificar el **origen** de productos en caso de brotes de enfermedades.
- Asegurar la **inocuidad alimentaria** y proteger la salud pública.
- **Fortalecer la confianza** de los mercados internacionales en los productos pecuarios mexicanos.

En el estado de Puebla:

14 mil 281 Unidades de Producción Pecuaria (UPP)

2 mil 289 Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG).

El fortalecimiento de estos sistemas es fundamental para **asegurar la competitividad** del sector pecuario y **prevenir riesgos zoonos**.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)



El SINIIGA específica:

Numeración única y exclusiva para cada animal en todo el país.

Un sistema generalizado para todas las especies.

Una identificación permanente e irrepetible, durante toda la vida del animal o colmena.

Un paquete de identificación que emplea 2 pares de dispositivos plásticos con el mismo número.

Con base en la identificación individual animal, la trazabilidad se establece en tres pasos:

1. Identificación de todas las UPP para conocer EL ORIGEN del animal desde su nacimiento hasta su sacrificio o exportación.
2. Identificación de todos los propietarios del animal a lo largo de su vida.
3. Captura y actualización de la información relacionada con el animal en la base de datos nacional.





Información básica en el proceso de registro en el PGN, y también en la actualización.

Datos personales productor.	Datos del predio.	Características de la superficie ganadera.	Infraestructura encontrada en la Unidad.	Inventario ganadero.	
Nombre Dirección CURP/RFC <u>Teléfono</u> <u>Correo</u> Estatus (Vigente/Suspendida)	Nombre de la unidad Ubicación Superficie Tenencia de la tierra	Superficie de agostadero, acahual, pradera, forestal, agrícola...	Existen corrales, mangas, aguajes, prensa, cercos, baño garrapaticida, báscula, planta de alimento, entre otros.	Bovinos Ovinos Caprinos Colmenas Equinos Conejos Aves de corral Porcinos Especies diversificadas	
Finalidad zootécnica de acuerdo a la especie.	Raza.	Sistema de producción.	Principal producto venta.	Distribución del hato.	Sanidad y alimentación.
○ Leche ○ Carne ○ Doble Propósito ○ Lidia ○ Cría ○ Lana ○ Miel ○ Prod. de reinas	○ Raza puras (catálogo de acuerdo a la especie) ○ Cruzas	○ Extensiva ○ Semi-extensiva ○ Estabulada ○ Semi-estabulada ○ Traspatio ○ Trashumante	○ Leche ○ Carne ○ Lana ○ Animales para abasto ○ Miel ○ Polen	○ Vientres ○ Sementales ○ Crías ○ Vaquillas ○ Becerros ○ Novillos ○ Triponas ○ Reemplazos	○ Vacunas ○ Campañas ○ Manejo básico alimentario





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**



FORTALECIMIENTO A LA TRAZABILIDAD Y RASTREABILIDAD PECUARIA

MECANICA OPERATIVA PARA LA OBTENCION DE ARETES

a) PROCESO NORMAL.

b) BARRIDO ZOOSANITARIO.

Implementación de identificadores individuales SINIIGA de manera gratuita por parte del Gobierno del Estado en apego a la NOM-001-SAG/GAN-2015, SINIDA (Arete amarillo)

BARRIDO ZOOSANITARIO. (CAMPAÑA NACIONAL VS)

1. Pruebas de Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*)
2. Brucelosis en los animales (NOM-041-ZOO-1995)
3. Rabia en Bovinos y especies ganaderas.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

**POR AMOR A
PUEBLA**

TRAMITE PARA LA UPP DE: BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, EQUIDOS, AVES, CONEJOS



TIPO DE PERSONA: FISICA.

- Solicitud de Inscripción debidamente firmada por el productor.
- Factura de los Vientres y ganado mayor a registrar.
- Copia de Credencial de Elector Vigente.
- Comprobante de domicilio.
- Copia de CURP.
- Patente de fierro.
- Documento legal de la tenencia de la tierra (Escritura Pública, Certificado Parcelario, Certificado de Uso Común).

TIPO DE PERSONA: MORAL.

- Copia del Acta Constitutiva y Poder NOTARIAL para comprobar la representación Legal.

Bajo arrendamiento:

- Presentar el contrato de arrendamiento vigente. Descripción de la propiedad, dirección, vigencia, uso, nombre del arrendatario.
- Presentar copia de la identificación oficial del arrendador y documento que acredite la tenencia de la tierra por parte del arrendador.





• **Identificadores para
Colmenas (2009)**



Siglas	País	Especie	Estado	Identificación Individual
SAGARPA/SADER	MX	03	14	0008 8096



TRAMITE PARA LA UPP DE: COLMENAS

TIPO DE PERSONA: FISICA.

- Solicitud de Inscripción.
- Copia de Credencial de Elector Vigente.
- Copia de CURP.
- Documento que ampare la Patente Ganadera emitido por el Gobierno del Estado.
- Comprobante de Domicilio.
- Clave de identificación (ID) del Programa de Rastreabilidad de la Miel otorgada por SENASICA.

TIPO DE PERSONA: MORAL.

- Copia del Acta Constitutiva y Poder NOTARIAL para comprobar la representación Legal.

Para el caso de la Ganadería Diversificada:

Además de los requisitos anteriores, la clave de la UMA expedida por SEMARNAT.





Conformación de los Códigos:

La estructura del código alfanumérico diferencian **la especie animal y entidad federativa**, por lo cual para poder atender la demanda de estos códigos se requiere de una **planta de grabado** en México.

PAIS	ESPECIE	ESTADO	IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL
MX ó 484	00	14	1234 5678

ESPECIE CÓDIGO	
BOVINOS	00
OVINOS	01
CAPRINOS	02
COLMENAS	03
EQUIDOS	04



Reposición

- Escrito de solicitud
- Solicitud de Identificadores para Reposición o Rearetado.
- Fotografía del animal donde se visualice completamente el animal, así como la(s) Oreja(s) sin el dispositivo correspondiente.
- Comprobante del Pago del o los dispositivos correspondientes (Bandera, Botón, ambos).

Rearetado

- Escrito de solicitud
- Solicitud de Identificadores para Reposición o Rearetado.
- Fotografía(s) del animal donde se visualice completamente el animal, así como la(s) Oreja(s) sin el dispositivo correspondiente.

• Formato de Excel "Autorización de Rearetado"

• Comprobante del Pago del Dispositivo



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Pensar
en Grande**

POR **AMOR**A
PUEBLA

GRACIAS

S

ING. VICTOR HUGO
HERNANDEZ ESCARSEGA
"DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD"

